



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

NUMERO DE PLAN	673
PROCESO AUDITADO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS, GESTION DEL TALENTO HUMANO, GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Sigifredo Salazar Osorio
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	Ruby Lucia Aguirre Torres
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2016-12-27
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2017-11-27
<b>RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	83.33% Aceptable
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Se observan varios compromisos con porcentaje de avance del 100% se encuentra pendiente evidenciar las acciones jurídicas del inventario de bienes inmuebles
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	88.33
CONCLUSIONES	Se observa compromiso en la realización de los objetivos planteados se requiere agilizar el proceso de inventarios

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AUDITORIA	OBSERVACIONES
1	Se evidencia que existen 249 bienes inmuebles identificados pendientes del proceso de legalización valorizados en un monto de \$ 1.606.948.700 en terrenos y edificios por un monto de \$ 1.925.681.000 ubicados en Apia, Balboa, Belén de Umbria, Guática, la Celia, La Virginia, Marsella, Mistrato, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santuario y Santa Rosa, ya que se carece de información relacionada con los predios a nombre del Departamento de Risaralda, generando incumplimiento de la Ley 42 de 1993 y demás normas que rigen el Control Fiscal.	Adelantar todas las gestiones requeridas ante las diferentes entidades, que permitan tener la titularidad a nombre del Departamento de los bienes inmuebles no legalizados.	Juan Guillermo Lopez Montoya	2017-12-15	Número de bienes inmuebles no legalizados sobre número total de bienes inmuebles no legalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo contratista para legalización de bienes inmuebles, realizó un estudio de cada uno de los predios que se encuentran en condición de no legalizados, lo cual permitió establecer las condiciones particulares que presenta cada uno de ellos, convirtiéndose esta herramienta en una hoja de ruta que permitirá realizar el proceso de legalización de inmuebles de manera más efectiva.</li> </ul>	100%	<p>Aprobado Por: Jakeline Andrea Marin Hurtado</p> <p>Fecha: 2017-11-27</p> <p>Se dio cumplimiento a la acción de mejora respaldada con evidencias</p>	100%	
2	El contrato de comodato N° 078 18 de Septiembre de 2009, suscrito con DAVIVIENDA para el cajero ubicado en las instalaciones externas de la entidad, no se encuentra actualizado, incumpliendo el Código Civil Colombiano Título XXIX: Del Comodato o Préstamo de Uso y a la Ley 42 de 1993.	Actualización del contrato de comodato celebrado entre el Departamento de Risaralda y el Banco Davivienda.	Rodrigo Andres Medina Diaz, Juan Guillermo Lopez Montoya	2017-01-30	Verificación de la actualización del contrato de comodato con el banco Davivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>El abogado contratista para bienes inmuebles, se encuentra recopilando la información correspondiente para realizar la renovación del contrato de comodato con el Banco Davivienda, para esta labor se tiene comunicación con la oficina jurídica de la entidad financiera para este propósito.</li> </ul>	30%	<p>Rechazado Por: Jakeline Andrea Marin Hurtado</p> <p>Fecha: 2017-11-27</p> <p>No se evidencia avance</p>	0%	
3	Sería importante que se fortalezca el procedimiento bienes inmuebles, donde se establezca claramente la responsabilidad sobre la adquisición y administración de los bienes inmuebles, custodia de documentos y actualización de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de garantizar la administración eficiente y la actualización permanente de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Departamento.	Actualización de las políticas de operación de la Dirección de Recursos Físicos, en cuanto a la compra de bienes inmuebles. Actualización de las funciones realizadas por el personal de planta de la Dirección de Recursos Físicos.	Jose Hector Colorado Colorado, Juan Guillermo Lopez Montoya, Hector Fabio Alzate Bermudez, Jacqueline Perez Franco	2017-06-30	Políticas de operación y manual de funciones debidamente actualizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la modificación a las políticas de operación del subproceso de Gestión de Bienes y Servicios, con el fin de dar claridad frente al proceso de compra de bienes inmuebles de protección de cuencas hidrográficas; igualmente se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos analizar la posibilidad de incluir en las funciones del personal de la oficina de bienes la responsabilidad frente a la custodia de hojas de vida de bienes inmuebles.</li> <li>Las políticas de operación fueron actualizadas en el</li> </ul>	100%	<p>Aprobado Por: Jakeline Andrea Marin Hurtado</p> <p>Fecha: 2017-11-27</p> <p>Se dio cumplimiento a la acción de mejora respaldada con evidencias</p>	100%	Se realizará el seguimiento al 100%, en el momento que las políticas queden debidamente legalizadas en el aplicativo SAIA.

						aplicativo SAIA, se adjunta la evidencia				
<u>4</u>	Sería adecuado que la Dirección de Recursos Físicos continúe gestionando la integración del módulo de bienes inmuebles con el módulo de contabilidad en el aplicativo financiero PCT de los bienes inmuebles a fin de reflejar una realidad financiera acorde a los requerimientos exigidos por la Contaduría General de la Nación en el Nuevo Marco Normativo Contable.	Como acción preventiva se oficiará a la Dirección de Informática y Sistemas, referente a la Necesidad de Contar con una integración entre los módulos de almacén y contabilidad.	Nicolas Andres Catano Ocampo, Juan Guillermo Lopez Montoya, Jacqueline Perez Franco	2017-06-30	Oficios enviados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó ante la Dirección de informática y Sistemas, la realización de la integración de los módulos del programa PCT (Contabilidad y Almacén), toda vez que esto se requiere para la presentación de informes a los entes de control, toda vez que a la fecha esta labor se realiza de manera manual, lo cual puede ocasionar errores y demoras en los mismos.</li> <li>Se realizó la integración entre los módulos de bienes inmuebles y contabilidad del Programa PCT, lo cual permitirá que todos los movimientos realizados desde la Dirección de Recursos Físicos, se vean reflejados de manera oportuna en la información financiera del Departamento.</li> <li>Se reiteró la solicitud a la Dirección de Informática y Sistemas, para el enlace de información entre el módulo PCT almacén y contabilidad, cabe resaltar que esta Dirección continuará reiterando esta solicitud, en aras de poder optimizar este proceso.</li> </ul>	<u>100%</u>	Aprobado Por: Jakeline Andrea Marin Hurtado  Fecha: 2017-11-27  Se dio cumplimiento a la acción de mejora respaldada con evidencias	100%	Se anexa un archivo con la información exportada del programa PCT módulo de bienes inmuebles
<u>5</u>	Es importante establecer políticas de operación que determinen las directrices para la administración de bienes inmuebles incluidos los contratos de comodato con el propósito controlar de manera adecuada y eficiente los bienes propiedad del Departamento.	Como acción preventiva, se realizará una actualización frente a las políticas de operación, con lo cual se tenga un mayor control sobre los bienes inmuebles entregados en comodato.	Rodrigo Andres Medina Diaz, Juan Guillermo Lopez Montoya	2017-02-24	Políticas de operación actualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la actualización de políticas de operación en el aplicativo SAIA.</li> <li>Se realizó la modificación a las políticas de operación del subproceso de Gestión de Bienes y Servicios, con el fin de establecer las directrices frente a los bienes inmuebles que sean entregados en calidad de comodato.</li> </ul>	<u>100%</u>	Aprobado Por: Jakeline Andrea Marin Hurtado  Fecha: 2017-11-27  Se dio cumplimiento a la acción de mejora respaldada con evidencias	100%	
<u>6</u>	Los indicadores de la Dirección de Recursos Físicos han sufrido	Como medida preventiva, se realizará un análisis a los indicadores en aras de realizar una	Juan Guillermo Lopez Montoya	2017-04-05	Indicadores revisados y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se creó un indicador que permitirá realizar</li> </ul>	<u>100%</u>	Aprobado Por: Jakeline	100%	

